

REGLAMENTO DE LAS CUOTAS Y PAGOS DE POSGRADO

Formato de Opciones de Pago. Al inicio de cada ciclo escolar los alumnos de la Universidad Latinoamericana recibirán el formato "Opciones de pago", que también podrá ser consultado en la página Web de la Institución; en donde se indicará el período ordinario, la fecha límite para efectuar el pago de colegiaturas y las diferentes opciones de pago para que el alumno elija la que mas le convenga, mediante un formato denominado "Elección de Plan de pagos" que podrá obtener en el Departamento de Ingresos o en la Caja General de cada Campi, mismo que devolverá con su selección a las Áreas ya mencionadas una semana antes del primer vencimiento elegido.

Formas de Pago

a) Pagos Referenciados:

Para tal efecto el alumno debe de contar con su **MATRICULA, DIGITO VERIFICADOR Y NUMERO DE EMPRESA**, con estas tres referencias podrá pagar sin necesidad de llevar fichas de pago. El pago se realizará **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en las sucursales de **BANORTE S.A.**, mediante pago en efectivo o cheque emitido a favor de la **UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA, S.C.** Cuando su pago no sea por colegiaturas, es necesario que realice su trámite en **Servicios Escolares** para que se aplique su pago al servicio que corresponda.

NOTA: En caso de realizar su pago con cheque, deberá presentarse un cheque por cada ficha de depósito a cubrir. Al reverso de cada cheque deberán anotarse los siguientes datos: **MATRICULA, NOMBRE Y TELÉFONO** (En caso de **NO ANOTAR** los datos antes referidos y si el cheque es devuelto por el Banco por cualquier causa, se cobrará pena convencional del 1% por cada día que pase una vez que el banco notifique a la Universidad Latinoamericana S.C. y esta no tenga evidencia de quien pago dicho cheque)

b) Caja:

En las cajas de la ULA se acepta efectivo (No aplica para Campus Morelos), cheques nacionales a favor de UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA, S.C. (No se aceptan cheques endosados, al portador y posfechados), tarjeta de débito o crédito (**Visa®, MasterCard® y American Express®**)

c) Pagos domiciliados con tarjetas de crédito ((Visa®, MasterCard®), débito y cuentas de cheques de cualquier banco

El padre de familia, tutor económico o alumno que solicite domiciliar sus pagos por tarjeta de crédito, débito o cuenta de cheques, deberá llenar el formato correspondiente proporcionado por el Departamento de Ingresos, al cual deberá anexar una fotocopia de identificación oficial (legible) y de la tarjeta de crédito o en caso de ser debito la tarjeta copia del estado de cuenta donde se vea la cuenta clabe por la cual esta solicitando el cargo; estos documentos serán enviados para su aprobación al Banco a través de Tesorería y en cuanto se tenga la respuesta se notificara vía telefónica al interesado. Una vez autorizado el cargo automático se aplicará dentro de los primeros 5 días de cada mes, si por alguna situación el banco comunica a la ULA que el pago no puede ser aplicado, se le informará al usuario para que al día siguiente realice su pago en la caja de la Universidad con el cargo administrativo correspondiente.

d) FONACOT

Deberá entregar al Departamento de Ingresos su hoja de autorización de crédito junto con copia de los 2 últimos recibos de nómina, comprobante de domicilio vigente e identificación oficial. (No aplica para Campus Norte)

e) Pago con tarjeta Visa®, MasterCard®, a través del portal de la ULA

Podrá pagar desde la comodidad de su casa, negocio u oficina, a través de la página de la ULA, con su tarjeta **Visa®, MasterCard®**, solo deberá tener a la mano el número de **MATRICULA** y NIP del alumno. Usted podrá solicitar un instructivo para realizar este pago en el Departamento de Ingresos y cajas generales de cada Campi.

Cualquier pago que el alumno realice a través de las formas antes referidas, será acreditado al adeudo de mayor antigüedad hasta donde alcance, en el siguiente orden: pago de los cargos administrativos, intereses moratorios, impuestos y colegiaturas, en el caso de que una de las colegiaturas quede con un pago parcial se cobra el cargo administrativo por el importe de esa parcialidad. Si queda un saldo a favor se acreditará a sus siguientes colegiaturas y/o servicios solicitados pero si aun así sigue con saldo a favor, se hará la devolución del dinero a petición del interesado, tratándose de depósitos del extranjero se efectuará la devolución a la cuenta origen.

Cargo Administrativo Cuando el pago se efectúe después del período ordinario establecido en el calendario, se pagará un cargo administrativo equivalente al **1.5%** del monto adeudado mas IVA. En caso de no liquidarse al vencimiento del siguiente período ordinario, se acumulará otro **1.5% mas IVA**, repitiéndose este cálculo hasta que el adeudo por cada colegiatura sea liquidado en su totalidad y solo se cobrará durante el ciclo o periodo donde se haya prestado el servicio educativo. Si el adeudo se formaliza en un documento a corto plazo, antes de las fechas de vencimiento que estipula el calendario de pago, disminuirá de 1.5% el cargo administrativo a **0.75% mas IVA**

<p>CAMPUS FLORIDA INGRESOS Conmutador. 85 00 81 00 Ext. 8371, 8372, 8373 ingresosflorida@ula.edu.mx</p>	<p>CAMPUS VALLE INGRESOS Conmutador. 85 00 81 00 Ext. 8186 y 82 31 ingresosvalle@ula.edu.mx</p>	<p>CAMPUS MORELOS INGRESOS Tel. 01 777 23 12 67 83 Ext. 108 ingresosmorelos@ula.edu.mx</p>	<p>CAMPUS NORTE INGRESOS Tel. 36 22 87 02 Ext. 8413 y 8425 ingresosnorte@ula.edu.mx</p>
---	---	--	---

DE LAS CUOTAS Y PAGOS LICENCIATURAS Continuación

Pago Anticipado. El pago del semestre por anticipado tendrá un **8% de descuento** exclusivamente sobre las colegiaturas **sin incluir otras promociones**. Como fecha límite para gozar de dicho descuento se tendrá la fecha establecida en el calendario de vencimientos

Pagos Vencidos:

- Al acumularse **dos pagos vencidos** el alumno **será suspendido**, perdiendo el derecho al servicio educativo y administrativo, aún y cuando se encontrara en periodo de exámenes parciales hasta que no liquide su adeudo. Las faltas no son justificables.
- Al acumular **tres pagos vencidos** el alumno **podrá ser dado de baja**, no pudiendo asistir a clases hasta en tanto liquide el adeudo pendiente. Deberá tomarse en cuenta que las faltas acumuladas por este retraso afectara la acreditación de sus asignaturas.
- Al finalizar el ciclo escolar, no podrán presentar exámenes de fin de periodo y extraordinarios si no se tienen liquidados al 100% los pagos de Colegiaturas, Inscripción, Reinscripción, Cursos de Regularización y /o cualquier otro servicio.**
- Para poder hacer su trámite de reinscripción el alumno deberá tener pagadas el 100% de sus adeudos.
- Cheques Devueltos.** Cuando se tenga un cheque devuelto por cualquier causa, se notificará al alumno y éste tendrá un plazo de 5 días hábiles para liquidarlo, mediante la entrega de un cheque de caja, certificado o efectivo por el monto del cheque devuelto más una pena del 20% del mismo mas IVA en el caso de insuficiencia de fondos (de conformidad con el artículo 193, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito), por otras causas pagará la comisión bancaria mas IVA, Este pago deberá realizarse en la caja de la Universidad dentro del plazo señalado.
- Pagarés y Cheques devueltos vencidos: El alumno se encontrará sujeto a lo establecido en los incisos a y c de pagos vencidos

Bajas

Si el Alumno, por la circunstancia que sea, decide dar por terminada su relación con la ULA, éste deberá solicitar y concluir su trámite en la Dirección de Servicios Escolares a mas tardar el segundo día hábil del mes en que se pretenda dar de baja, a efecto de que se suspendan las colegiaturas incluida la del mes en curso y subsecuentes. Si no concluye con el trámite antes de esta fecha, tendrá la obligación de pagar los meses vencidos aun sin haber gozado del servicio.

Pagos Adicionales

Cualquier pago diferente a las colegiaturas deberá realizarse en la caja de la Universidad

Examen Extraordinario

Deberá pagarse un día antes de su aplicación. Si se paga el mismo día o posterior a la fecha de aplicación se pagará un precio adicional bajo el concepto de Examen Extraordinario Extemporáneo.

Inglés

El curso de inglés se cobrará, únicamente por regularización, especiales de verano o invierno y en el caso particular de cada alumno cuando se considere como una asignatura adicional y/o asignatura suelta.

Asignatura Adicional

El monto total de las asignaturas adicionales se liquidará al momento de pagar la reinscripción y solo se autorizará cursar hasta tres en cada semestre.

Asignatura Suelta

El monto total de las asignaturas sueltas se pagará al momento de la reinscripción y sólo se podrán cursar hasta tres en cada semestre. En el caso de asignaturas Inter semestrales solo se podrán cursar hasta dos.

FONDO EDUCATIVO ULA POR MUERTE ACCIDENTAL

Este formato tendrá que ser llenado, pagado y entregado en caja al momento de registrar la inscripción o reinscripción, en el caso de que el responsable económico no lo pueda firmar será responsabilidad del alumno entregarlo a la brevedad posible, si en el Inter de la entrega de dicho formato sucede la muerte accidental la ULA no podrá aplicar dicho fondo. Si no desea adquirir este fondo deberá entregar un escrito libre en donde manifieste que no desea adquirir dicho fondo y los motivos, firmado por el padre o tutor económico.

SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA Y POR NINGÚN MOTIVO SE REALIZARÁ DEVOLUCIÓN ALGUNA DE PAGOS EFECTUADOS.

CAMPUS FLORIDA
INGRESOS
Conmutador. 85 00 81 00
Ext. 8371, 8372, 8373
ingresosflorida@ula.edu.mx

CAMPUS VALLE
INGRESOS
Conmutador. 85 00 81 00
Ext. 8186 y 82 31
ingresosvalle@ula.edu.mx

CAMPUS MORELOS
INGRESOS
Tel. 01 777 23 12 67 83
Ext. 108
ingresosmorelos@ula.edu.mx

CAMPUS NORTE
INGRESOS
Tel. 36 22 87 02
Ext. 8413 y 8425
ingresosnorte@ula.edu.mx